



La ayuda para el coche obliga a declarar al IRPF

Los economistas alicantinos alertaron ayer a los contribuyentes de los errores más habituales en el borrador que Hacienda les envía estos días para hacer la declaración de la renta.

Uno de los mayores riesgos para el alicantino de ingresos bajos estriba en que aunque no estuviera obligado a declarar, sí que tiene que hacerla si ha percibido las ayudas para la compra de un coche, que en la Comunitat son más cuantiosas

que en el resto del país por la aportación de la Generalitat.

De esta forma, puede incurrir en la infracción y después tener que abonar una sanción económica.

El presidente del Colegio de Economistas de Alicante, Francisco Menargues, también ha advertido de que las exenciones fiscales para afectados por un ERE y las deducciones por compra de vivienda contienen datos erróneos en muchos borradores de este año. **J. L. R.**